PROCESO No. INDERCAS-MC-006-2024
INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yopal, el veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se procede a emitir informe de evaluación final de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y TIQUETES AÉREOS PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2024 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN,** el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas, la oferta más favorable para la Entidad será aquella con el Precio más Bajo, siempre y cuando la misma cumpla con las condiciones exigidas y Requisitos Habilitantes establecidos en la invitación pública que se realice.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2.3.2 Clasificación de oferentes de acuerdo con el precio más bajo de la oferta

Vencido el plazo para la presentación de ofertas, según cronograma del proceso, el profesional designado como evaluador, emitirá informe de verificación donde clasificará a los proponentes en orden ascendente teniendo en cuenta como único factor de ponderación el menor precio de la oferta, de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública.

Una vez el profesional asignado como evaluador haya efectuado la clasificación de los oferentes de acuerdo al precio más bajo de su oferta, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes con el proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, el cual se publicara en la página SECOP II www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

En caso de presentarse empates en el valor de la propuesta, el numeral 22 de la invitación pública de MINIMA CUANTIA No. **INDERCAS-MC-006-2024** precisa que ello se definirá conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. De conformidad con lo anterior el comité clasifica los oferentes de la siguiente manera:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	No. DE SOBRES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	VIAJANDOANDO S.A.S. R/L ANGIE VIVIANA SOLANO JIMÉNEZ	Sobre único (PDF), 1. CARTA PRESENTACION.pdf. ANTICORRUPCION.pdf. RUT-12-04-2024.pdf. PARAFISCALES (3).pdf. Policía Nacional de Colombia.pdf. 53107652 (5).pdf. Consulta de Antecedentes.pdf. REDAM (5).pdf. SA24917500B913F.pdf. TECNICO.pdf. DLF051201A_POLIZA_11_44_101226388_20240527 072013 (1).pdf. LIQUIDACION QUINDIO.pdf. LIQUIDACION EJE CAFETERO.pdf. COMUNICACION ACEPTACION secop ok (5).pdf. CLAUSULADO yumbo (8).pdf. ECONOMICA.pdf. Inhabilidades.docx.pdf.	28/05/2024 7:12 AM	$ 33.838.110,00
2	NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON	Sobre único (PDF), REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO.rar. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.rar. 18. OFERTA ECONOMICA.pdf. 10. POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA.pdf. 11. RECIBO DE PAGO POLIZA SERIEDAD OFERTA.pdf.	28/05/2024 1:44 AM	$34.965.000,00
3	GEISE S.A.S. R/L YELMER MAYPRGA RINCON	Sobre único (PDF), Oferta INDERCAS-MC-006-2024 - REQUISITOS TECNICOS.pdf. Oferta INDERCAS-MC-006-2024 - REQUISITOS TECNICOS.pdf. Oferta ECONOMICA INDERCAS-MC-006-2024.pdf.	28/05/2024 7:54 AM	$36.382.500,00

Conforme lo establecido en el numeral 15. de la Invitación Pública, la entidad para evaluar las propuestas presentadas procederá de la siguiente forma:

"La entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación, en caso de que esta no cumpla, procederá a efectuar la evaluación de la oferta en segundo lugar y así sucesivamente continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. Posteriormente emitirá el correspondiente informe de evaluación preliminar, otorgando el término de un (1) día hábil, para que se surtan las aclaraciones, explicaciones, o aporte de los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta.

En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	VIAJANDOANDO S.A.S.
NIT:	901244759-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE VIVIANA JIMENEZ SOLANO
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	53.107.652 expedida en Bogotá
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 33.838.110,00 COP

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	PROPONENTE N° 1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de presentación de la oferta: Se anexa carta de presentación de la oferta, firmada por la representante legal con los requisitos de la invitación pública	X		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal. El proponente es persona Jurídica			X
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente subsana presenta copia de la cédula de ciudadanía de **ANGIE VIVIANA JIMENEZ SOLANO**	X		
Documentos Compromiso Anticorrupción Se evidencia documento.	X		
Definición de situación militar La representante legal es de género femenino			X
Certificado de Existencia y representación legal. Se anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 23 de mayo de 2024, en las condiciones exigidas en la convocatoria y acreditando los requisitos señalados.	X		
Certificado de Matricula Mercantil			X

No aplica, el proponente es persona jurídica			
Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se anexa en el documento denominado "PARAFISCALES", certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por la representante legal y la contadora, se allegan los documentos de la contadora. El documento se encuentra conforme se solicitó en la invitación	X		
Registro Único Tributario: En la propuesta se evidencia RUT del proponente, el cual contiene una de las actividades económicas solicitadas en la invitación 7911.	X		
Boletín de responsables fiscales Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes Judiciales Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales.	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas No se aportó certificado y la entidad no pudo realizar la consulta ya que no se allegó la cedula de la representante legal.	X		
Certificado REDAM El proponente allega certificado, NO registra como moroso y fue verificado por la Entidad	X		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El proponente es persona Jurídica, sin embargo, dentro del certificado de existencia y representación legal se logra verificar que el representante legal no tiene limitaciones para presentar la oferta	X		
Garantía de Seriedad de la Oferta Se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza No 11-44-101226388 Seguros del Estado S.A. con el valor y la vigencia del amparo requeridos.	X		

II. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	PROPONENTE N° 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se verificó y el proponente tiene inscritas en el RUT, actividades económicas acordes con el objeto del presente proceso. (4 páginas). Así mismo, dentro de su objeto social tiene actividades directamente relacionadas con el presente proceso. (4 páginas).	X 4 pagina	
B. Verificación de la experiencia mínima adecuada requerida, según las condiciones de la invitación pública así: El proponente debe acreditar experiencia especifica con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto de estos, esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual, esto es, prestación de servicios logísticpos y/o suministro de implementos deportivos y tiquetes aéreos, el valor total facturado de los contratos	X 29 páginas	

presentados en conjunto debe ser mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso. Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, estos en todo caso certificado por el contador junto con sus soportes, si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. El proponente no presentó diligenciado el cuadro del anexo No. 5 (Experiencia Requerida), sin embargo, presento los siguientes contratos, así: 1. Contrato de Prestación de Servicios No. 4851-2023, con el objeto de: "PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS DE HOTELERÍA, TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE PARA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO", suscrito por el proponente con GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, por valor de $ 31.811.024,00. Aporta contrato y acta de liquidación (9 páginas). 2. Contrato de Prestación de Servicios No. 0406-2023, con el objeto de: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB PROMOTOR DE SORDOS EL BOGA "CLUPROSORBOGA" EN EL TERCER PRE-JUEGO CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS IV PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN – PREPARACIÓN DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", suscrito por el proponente con INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", por valor de liquidación $ 28.906.290,00. Aporta contrato y acta de liquidación (20 páginas). Como acreditación de la experiencia mínima el proponente aporto copias de los contrato y acta de liquidación, al ser un contrato suscrito con entidades públicas, con lo cual se pudo verificar que su objeto y actividades desarrolladas están relacionadas con el objeto y actividades del presente proceso contractual.		

III. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO CRITERIO DE SELECCIÓN

OFERTA ECONÓMICA	PROPONENTE N° 1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El proponente deberá discriminar, en la propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto publicado por la entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgos. El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrato, generará el rechazo de la propuesta. El proponente VIAJANDOANDO SAS, identificado con Nit No. 901.244.759-7, representado legalmente ANGIE VIVIANA SOLANO, identificada con cédula de ciudadanía No. CC. 53.107.652 de Bogotá, presentó diligenciado el anexo No. 8 "Formato Propuesta Económica", en la que discriminó los bienes y servicios a	X 3 páginas		

suministrar, de manera individualizada por ítems, tal como se solicitó en la presente invitación pública.			

Tomando en consideración que la proponente No. 1, presento subsanación a la oferta en los términos solicitados por la Entidad y que estos se encuentran suficientes y conforme a la Invitación Publica MC-006-2024, el comité evaluador se abstendrá de continuar la evaluación con el proponente No. 2, constituyéndose esta como la evaluación definitiva del presente proceso de selección.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por VIAJANDOANDO S.A.S identificada con NIT 901244759-7, CUMPLE con los criterios para calificar, se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el menor valor presentado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	HABILITADA/ RECHAZADA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
1	VIAJANDOANDO S.A.S. NIT. 901244759-7	HABILITADA	$ 33.838.110,00,00	100

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En sentido de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

La propuesta presentada por el proponente VIAJANDOANDO S.A.S identificada con NIT 901244759-7 y representada Legalmente por ANGIE VIVIANA JIMENEZ SOLANO identificada con cedula de ciudadanía 53.107.652 expedida en Bogotá, es catalogada como **hábil** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, así mismo, teniendo en cuenta que los criterios de ponderación la ubican en primer lugar de elegibilidad en el menor precio ofrecido, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron siendo las 18:00 horas del día veintinueve (29) de mayo de 2024.

DAVEY JULIANA QUIÑONES MOLINA
Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Criterio de Evaluación Jurídico

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Cargo: Profesional Universitario
Criterio de evaluación financiero y técnico